

Table with subscription rates: Un mes. 10 rs. vn. Tres. 28 Medio año. 50 Un año. 94

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Table with subscription rates: Un mes. 14 rs. vn. Tres. 40 Medio año. 74 Un año. 142

AÑO VI.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1858.

NÚM. 1.999.

VALENCIA 18 DE JUNIO.

Candidatura segun la circular del señor Posada Herrera de 31 de Mayo último.

Abstracción de opiniones políticas, moralidad, arraigo y celo por los intereses del país.

CUARTEL DEL MERCADO.

Candidato:

D. Antonio Ripollés.

Pedro Villalba.—Lamberto Teruel.—José Conejos.—José Coléra.—Joaquín Sansano.—Joaquín Izquierdo y Vives.—Tomás Casaña.—Miguel Maupoey.—Eliodoro Maupoey.—Mariano Ramiro.—Ramon Mata.

Los que suscriben, electores del distrito de Serranos, proponen para diputado provincial por el mismo al Excmo Sr.

D. José María Vallterra.

Valencia 16 de Junio de 1858.—Antonio Aparisi y Guijarro.—Francisco Palau.—José Beltran y Perez.—Luis Vallier.—Vicente Lineres.—Francisco Querreda.—Mariano Planclat.—Isidro Casaña.—Joaquín Quibus.—Vicente Castells.—Juan Capuz.—Juan Bautista Vallier.—José Reig y Martí.—Leon Aranas.

También se nos ha remitido por algunos electores la siguiente candidatura para los cuatro distritos de la capital:

Distrito del Mercado.

D. Antonio Ripollés.

Id. de San Vicente.

D. Juan Bautista Romero.

Id. del Mar.

D. Domingo Capafons.

Id. de Serranos.

D. José María Vallterra.

Con satisfacción estamos viendo que, haciendo completa abstracción de sus opiniones políticas, se unan y ponen de acuerdo los hombres amantes del país para conseguir una acertada elección de diputados provinciales. El comercio, que pertenece generalmente al partido conservador, propone y busca para candidato al honrado progresista monárquico Sr. Ripollés, porque ve en él al verdadero representante de sus intereses, al que tanto se ha afanado por el adelanto de las obras del puerto, y que si llega a ser reelegido, como esperamos, no cesará hasta que las vea concluidas, sean cualesquiera los obstáculos que se opongan. Los monárquicos, confundidos con los moderados, proponen para diputado al Sr. D. José María Vallterra, modo de honradez y de afanosa solicitud por el bien de nuestra patria. Ripollés y Vallterra, progresista el uno y conservador el otro, pero ambos monárquicos y sinceramente leales a la Reina y a las instituciones vigentes, celosos patrióticos y hombres de arraigo y de probada moralidad, son la personificación, la espresion viva, el verdadero tipo de la circular de 31 de Mayo, dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores de provincia.

Los que voten, pues, á Vallterra y á Ripollés pueden estar seguros de que habrán secundado las miras del gobierno; de que en esta ocasión habrán sido ministeriales, completamente ministeriales; tan ministeriales como el mismo ministerio. Seamos, pues, una vez todos ministeriales votando á Ripollés y á Vallterra para diputados de la provincia, porque siendo ahora ministeriales miremos por los verdaderos intereses del país.

Después de escrito lo que precede, ha venido casualmente á nuestras manos EL VALENCIANO de 8 de Enero de 1856, en el que elogiábamos, como lo hemos hecho siempre, á la diputación provincial de 1854 á 1856—porque era digna de elogio—con motivo de la circular que el señor D. Antonio Ripollés dirigía á los diputados á Cortés, escitando su celo para que gestionasen cerca del gobierno de S. M. para el adelanto de las obras del puerto. Y queremos reproducir ahora lo que entonces dijimos, para que se vea que nuestros elogios no son hijos de las circunstancias, sino debidos á las buenas obras.

«Decía así: «Incansable nuestra diputación provincial en corresponder de una manera digna á la confianza de sus comitentes, y tomando la noble actitud que cumple á buenos patrióticos, acaba de dirigir á los señores diputados á Cortés por la provincia la notable carta que publicamos á continuación. ¡Qué dirá ahora el autor del comunicado que insertamos en nuestro número del domingo!

«La diputación provincial, cuyas opiniones políticas tobo celo aberrant de las nuestras, está granjeándose con sus actos la estimación pública, y no seremos nosotros los que menos contribuyamos á tributar á tan dignos diputados, en nombre del país, toda la gratitud á que se han acreedores. Este es el único consuelo que nos queda en medio del desbarajuste y de las miserias que con dolor de nuestra alma presenciamos.

«Es menester repetimos ver y tocar que esta pasión para el comercio. Las dos obras mas grandiosas para Valencia, las que, como dijo muy bien la diputación provincial, encierran el porvenir de la provincia, están, no solo abandonadas por el gobierno supremo, sino lo que es mas todavía, están luchando con los mil obstáculos que influencias malélicas ejercen para impedir que las veamos terminadas. El puerto, que ha de abrir nuestro comercio, no solo á las provincias del antiguo reino, sino también á otras muchas del interior, inclusa la que tiene por centro la capital de la monarquía, sufre también bajo la misma maléfica influencia que sufre el ferrocarril de Almansa á Játiva; y mientras el puerto de Alicante consigne que se declare su obra de utilidad general, el puerto de Valencia, abandonado á sus propios recursos, y despojado aun de los 60 millones de reales de que se apoderó el gobierno por la ley de la fuerza, no ha podido ni siquiera conseguir que se resuelva, como ya debió resolverse, lo que la junta de comercio tiene pedido desde el 23 de Octubre de 1854, esto es, la simple aprobación de un arbitrio para crear una base de crédito y poder continuar las obras.

«¿Qué significa esto? ¿De qué nos sirven, preguntará el pueblo, nuestros diputados á Cortés? ¿No es una mala vergüenza que sea la diputación provincial la que tenga que levantar su voz en defensa de los mas caros intereses de la provincia?

«Ciertamente, y si embargo, nada mas indudable. Si nuestra celosa diputación provincial no logra con su noble actitud que se haga justicia á la pobre Valencia, ya está visto todo lo que puede prometerse esta desventurada provincia. No basta ya que nuestros diputados á Cortés manifiesten interés por las mejoras de este país, ni basta que gestionen privadamente, ó sea en el interior de los ministerios; es menester que hagan oír su autorizada voz en la Asamblea, si hemos de conseguir justicia para los valencianos.

«Hé aquí como clama para obtenerla nuestra diputación provincial:

«Diputación provincial de Valencia.—La conclusión de las obras del puerto del Grao ha sido siempre objeto del constante anhelo de esta diputación. Al buen criterio y reconocido celo de V. S. por las mejoras materiales de esta provincia, no se oculta el interés que, la obra del puerto tiene para Valencia, próxima á enlazarse con ambas Castillas por medio del ferrocarril.

«Esta provincia ha hecho, desde el año 1792, los mayores sacrificios para conseguir aquella mejora; el gobierno de S. M., apremiado sin duda por las escaseces del Erario, ha distraído de su aplicación estos recursos, y es en deber á la provincia, por este concepto, mas de 60 millones de reales, con que ha contribuido desde aquella época.

«Valencia, sin embargo del derecho que la asiste á esperar que, clasificado su puerto como de interés general en el reglamento vigente, fuesen sus obras costeadas por el Estado, como está prevenido en dicha instrucción, ha añadido á sus anteriores sacrificios el de la compra del material y de todo el negocio á la empresa Carrizosa, en valor de 11 millones de reales. Por este contrato se ha subrogado en el lugar y caso del empresario, y adquirido, entre otros, el derecho de percibir el arbitrio local de 32 mrs. en quintal de carga y descarga, concedido en Real orden de 8 de Agosto de 1850; y sin embargo de ser este impuesto menor á los que se pagan en diferentes puertos del Mediterráneo, la diputación, unida al comercio de esta plaza, en junta de Setiembre del año 1854, reconoció la conveniencia, indicada por parte del comercio, de reducir á 17 mrs. el arbitrio de 32 anteriormente establecido, y en su consecuencia en 23 de Octubre del mismo año elevó á S. M. una reverente esposicion solicitando la aprobación del indicado arbitrio.

«Por esta sucinta reseña se convencerá V. S. de que se pidió mas bien la disminución que la aprobación del arbitrio. La provincia se propone ejecutar las obras con sus propios recursos; nada pide al Erario; desea solo se le preste por parte del gobierno de S. M. la protección que merece una obra que al mismo tiempo es del interés general del Estado; pide únicamente la legalización de este impuesto voluntario para obtener una base de crédito con que realizar sus operaciones; y á pesar del tiempo trascurrido, no ha visto cumplidas sus justas aspiraciones con la aprobación del impuesto, cuando por otra parte está costeando por completo el Estado las obras de muchos puertos de la Península, y se trata de hacer lo mismo con otro de escasísima importancia, eleván-

lo para ello á la categoría de puerto de interés general.

«A Valencia no se oculta que á la sombra del interés general del Estado se tratan de proteger con este último hecho intereses personalísimos, y este doloroso contraste, irritando el espíritu público de una provincia que ha sido de las primeras que han lanzado el grito de moralidad y justicia, entibia el ardor con que desde Julio de 1854 ha apoyado al gobierno establecido en aquella época. La diputación, eco fiel de las aspiraciones de los valencianos, se juzga en el deber de trasmitir á V. S. sus sentimientos, bien segura de que V. S. los hará presentes al gobierno con la energía que reclama la importancia del caso, para que se obre con prontitud, en el sentido de evitar una deplorable transformación del espíritu público. Ana podrá V. S. añadir que los componentes la diputación son valencianos, y hasta sofocarán, si es necesario, sus opiniones políticas, para obrar siempre en el sentido que mas cumpla á valencianos, atentos sobre todo á procurar el mayor bien de la provincia que les ha dispensado su confianza.

«Y no se diga que la construcción del puerto de Valencia es de imposible ni aun difícil realización, porque la experiencia patentiza lo contrario. Con solo 270 varas que se ha prolongado la mitad del muelle de Levante, ha visto Valencia con agradable sorpresa fondear dentro de su puerto fragatas de 900 toneladas, disfrutando la calma y el abrigo de todos vientos que su recinto proporciona, circunstancia especial que no logra la marina en muchos de los que figuran en primera línea, tanto en España como en el extranjero.

«Otro ejemplo de falta de protección, respecto á esta obra, se ve precisada, por desgracia, la provincia á presentar á la consideración de V. S. En la referida Real orden de 8 de Agosto de 1850 se cedieron al puerto los derechos de navegación establecidos en el Real decreto de 17 de Diciembre de 1851, desde el momento en que principiase las obras; este hecho tuvo lugar en 17 de Noviembre de 1852, por lo que la dirección general de aduanas, previo el oportuno expediente, acordó en 10 de Noviembre de 1853 se reintegrase al puerto de 123,441 rs. percibidos desde la última fecha, y dió conocimiento á la dirección general del Tesoro para que practicara la consignación; y aunque en Real orden de 4 de Mayo del año último se dispuso nuevamente que por la dirección general del Tesoro se consignase aquellos derechos, no ha sido reintegrada.

«Su diputación, pues, persuadida del interés que V. S., digno representante en el Congreso constituyente, ha demostrado siempre por esta obra, le suplica de nuevo se sirva unir sus esfuerzos á los de sus compañeros, é interponer su legal influencia para conseguir que el gobierno de S. M. presente á las Cortes el correspondiente proyecto de ley para la aprobación del impuesto local voluntario, y reitere sus órdenes á la dirección general del Tesoro para la consignación de la citada cantidad, que debe reintegrar el Estado á la provincia.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 6 de Enero de 1856.—El decano, vicepresidente, Antonio Ripollés.—P. A. D. L. D.—Antonio Sanchis, secretario.—Señor diputado á Cortés D. N. N.»

Tan seguros es ábamos en 1856 de interpretar fielmente la opinion pública, elogiando á la diputación provincial di-

habian quedado en la casa para que le indiquen el paraje en que se oculta su dueño; todos contestan que no lo han visto, procurando por este medio dar tiempo á su fuga, cuando un joven traidor, discípulo querido de Ciceron, hijo de un liberto de su hermano, instruido por él en las ciencias y en las artes cultas, y que de su padre y segundo padre se dirigia á la mar. A esta señal de muerte Herennio y Popilio y sus satélites se precipitan á galope siguiendo el rastro de la litera, haciendo resonar con sus gritos, el ruido de sus armas y las pisadas de sus caballos el hondo y solitario camino que guiaba á la costa.

«Este tumultuoso estrépito que se aproxima, que resuelve de pronto todas sus irresoluciones, y que por fin reposa su alma con la certeza de su muerte, quiere Ciceron recibirla á pie firme y sin huir. Manda parar á sus esclavos y que dejen la litera sobre la arena; obedecen estos, y el sin palidecer espera á sus asesinos apoyando el codo sobre la rodilla y sosteniendo la barba con la mano, como acostumbra cuando meditaba tranquilo en el Senado ó en su biblioteca. Mira con ojo impertinente á Herennio y á Popilio, y les quita el trabajo de arrancarlo de la litera presentándoles el cuello, como el hombre que adelantándose al golpe va al encuentro de la inmortalidad.

«Herennio le corta la cabeza, y la lleva él mismo á Antonio, para que ningún otro, tomándole la d litera, le prive del placer de proporcionar la primera alegría al triunviro, y del precio del crimen al que ha vendido su espada.

«Tan seguros es ábamos en 1856 de interpretar fielmente la opinion pública, elogiando á la diputación provincial di-

habian quedado en la casa para que le indiquen el paraje en que se oculta su dueño; todos contestan que no lo han visto, procurando por este medio dar tiempo á su fuga, cuando un joven traidor, discípulo querido de Ciceron, hijo de un liberto de su hermano, instruido por él en las ciencias y en las artes cultas, y que de su padre y segundo padre se dirigia á la mar. A esta señal de muerte Herennio y Popilio y sus satélites se precipitan á galope siguiendo el rastro de la litera, haciendo resonar con sus gritos, el ruido de sus armas y las pisadas de sus caballos el hondo y solitario camino que guiaba á la costa.

«Este tumultuoso estrépito que se aproxima, que resuelve de pronto todas sus irresoluciones, y que por fin reposa su alma con la certeza de su muerte, quiere Ciceron recibirla á pie firme y sin huir. Manda parar á sus esclavos y que dejen la litera sobre la arena; obedecen estos, y el sin palidecer espera á sus asesinos apoyando el codo sobre la rodilla y sosteniendo la barba con la mano, como acostumbra cuando meditaba tranquilo en el Senado ó en su biblioteca. Mira con ojo impertinente á Herennio y á Popilio, y les quita el trabajo de arrancarlo de la litera presentándoles el cuello, como el hombre que adelantándose al golpe va al encuentro de la inmortalidad.

«Herennio le corta la cabeza, y la lleva él mismo á Antonio, para que ningún otro, tomándole la d litera, le prive del placer de proporcionar la primera alegría al triunviro, y del precio del crimen al que ha vendido su espada.

«Tan seguros es ábamos en 1856 de interpretar fielmente la opinion pública, elogiando á la diputación provincial di-

FOLLETIN.

133.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

POR

A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO 710 ANTES DE JESUCRISTO.—617 DE LA FUNDACION DE ROMA.

que lo echasen á tierra. No podia abandonar esta última playa de Italia, ni perder de todo punto la esperanza del corazon y reconocimiento de Octavio.

Silencioso y á pie siguió á lo largo de la costa el camino que conducia hácia Roma; su galera le seguia á alguna distancia bogando por las olas.

Después de haber andado así algunas millas abismado en sus dudas y perplejidades, y principiando á declinar el día, hizo señal á los remeros que abordasen á la costa, y se entregó de nuevo á merced de las ondas.

Declaró á sus libertos que, cansado ya de tantas incertidumbres y de fugas, estaba resuelto á volver á entrar en Roma, y marchar á abrirse él mismo las venas á las puertas del palacio de Octavio, á fin de vengarse al momento, muriendo, de la ingratitude escrita con caracteres de sangre con el nombre del parricidio, y de ligar fuertemente á sus pasos con la memoria de su crimen una furia que le perseguiese sin darle un momento de reposo.

El temor de los tormentos que le harian sufrir si lo detuvieran antes de haber llevado á cabo el suicidio, era lo que le habia contenido y obligado á volver á bordo. Navegó algun

tiempo indeciso sin perder de vis a la costa; poco después, impulsado aun por no sé qué cierto pensamiento, mandó á sus remeros lo volviesen á su casa de placer de Gaeta, que habia abandonado aquella mañana.

XVIII.

Los presagios y vaticinios, idioma adivinatorio perdido hoy día, que anunciaban, interpretaban y solemnizaban todos los hechos ó acciones trágicas de los ciudadanos ó de los imperios, advirtieron y llenaron de consternación á los fieles servidores de Ciceron así que abordaron.

En el momento que la galera pugnaba por vencer las últimas olas para anclar al pie del promontorio, una bandada de cuervos, aves de mal agüero, que posaban en las cornisas del templo, tomaron el vuelo elevándose por el aire, dando grandes graznidos, revoloteando delante de la galera, queriendo al parecer rechazar y repeler las velas y vergas hácia alta mar, como para significar el gran peligro que habia en la costa. Ya sea que Ciceron, como tan gran filósofo, fuese superior á las vanas supersticiones del vulgo, ó bien que aceptase el agüero sin buscar medio para evitarlo, no por eso dejó de subir los tramos de la escalera que conducia á su habitación. En tró y se arrojó, vestido como estaba, sobre el lecho, para reposar un instante de tantas fatigas y para reconcentrar sus ideas; cubrióse la cabeza con la punta de su túnica para no ver los últimos rayos del sol de Poniente.

Empero los mismos cuervos que habian intentado rechazarlo de la costa, le persiguieron hasta en su misma morada. Bien sea que estas aves, familiarizadas con él, se alegrasen de su venida, ó que remontando el vuelo á grande altura hubiesen percibido antes que los cri-

dos las tropas desconocidas de los numerosos soldados de Antonio, esparcidos por el territorio y deslizándose furtivamente como asesinos hácia los jardines de Ciceron, ellos se agitaban como impelidos por un desconocido instinto. Uno de ellos, introduciéndose por la ventana que habia quedado abierta para que entrase la brisa del mar, fue á ponerse sobre el lecho de Ciceron, y tirando con su pico la punta de la túnica que cubria su frente, dejó descubierto el rostro, pareciendo le daba prisa para que abandonase la casa que lo rechazaba.

A esta evidente muestra de instinto los sirvientes quedan atónitos; se entrecierran, prorrumpen en llanto, y reconviéndose á sí mismos de tener menos prevision y celo por la salvacion de su amo que los mismos irracionales, qué, decian, ¿guardaremos con los brazos cruzados á ser espectadores de la muerte de ese grande hombre, mientras que las mismas bestias vigilan por su conservacion y parecen indignarse de os crímenes que les preparan?

Animados por estas mútuas reconvenções, los esclavos de Ciceron se arrojan á sus pies, le impelen dulcemente, le fuerzan á que vuelva á entrar en la litera, y lo conducen por las sombras y desviadas calles del jardín hácia la playa, donde estaba anclada la galera.

Apenas habian añadido algunos pasos, cuando un peloton de soldados mandados por Herennio y Popilio, dos de esos jefes de sublevados que prestan su espada á toda clase de crímenes, á todo el que les paga, llegaron silenciosos á las paredes del jardín por el lado de tierra, y hallando cerradas las puertas, mandaron derribarlas y se precipitaron dentro de la casa. Uno de los jefes, Popilio, acusado de parricidio, habia sido defendido y absuelto en cierta ocasion por el elocuente orador. Deseaba borrar la memoria de la ingratitude con la sangre de su bienhechor. Amenaza, justa á los criados y libertos que

XIX.

Antonio, que acababa de entrar en Roma, presidia la junta del pueblo para la eleccion de nuevos magistrados, en el momento en que Herennio átravesaba por medio del gentío

para presentarle la cabeza del salvador del pueblo.

«Ya basta, exclamó Antonio, mirando el livido semblante de aquel que tantas veces habia hecho palidecer el suyo: ¡se acabaron las proserpciones!»

Con estas palabras manifestaba que la muerte de Ciceron ella sola equivalia á una infinidad de victimas, y libraba su ambicion de la última virtud de Roma.

Mandó clavar la ensangrentada cabeza de Ciceron entre sus dos manos, que habian cortado, encima de la tribuna de las arengas, castigando de este modo la mas sublime elocuencia que jamás haya existido en los dos órganos de la humana palabra, el gesto y la voz. Empero Fulvia, la mujer de Antonio, no quedó satisfecha con esta venganza: hizo llevar la cabeza del orador: la cogió con sus manos, la colocó sobre sus rodillas, la abofeteó, sacó su lengua fuera de los labios, la atravesó repetidas veces con una larga aguja de oro que sujetaba el cabello de las matronas romanas, y prolongó el suplicio, como las Furias, de que era imagen; aun mas allá de la muerte. ¡Deshora eterna de su sexo y del pueblo romano!

XX.

Muerto Ciceron, los triunviros se disputaron la república: Octavio prevaleció. La tiranía, que hasta entonces habia sido una ausencia de la libertad, se convirtió en institución: eximió al pueblo de toda virtud: proporcionó á los romanos, según los vicios ó virtudes de sus señores, tan pronto épocas de próspera servidumbre, como reinados de degradacion moral y de sangre, que son la ignominia y la deshonra de la historia y el martirio y suplicio en globo del género humano.

Hé aquí una de las memorables páginas de la historia romana. Presentaremos otras sucesivamente.

J. Pallares.

BUQUES A LA CARGA.

Ladío español Santo Cristo, de 52 y media toneladas; patron Tomás Soto, para Barcelona.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy viernes, a las 8 y media.—Séptima función dramática de abono.

CORREO DE MADRID.

MADRID 16 DE JUNIO.

La GACETA de hoy contiene: Un Real decreto nombrando guardia marina de primera clase al príncipe de Asturias.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Si la elección de diputados provinciales no se hace esta vez con toda la libertad y legalidad posibles, no será por falta de esfuerzos del señor ministro de la Gobernación.

—El FÉNIX dice que no se esplica esa paralización con que pasa un día y otro día sin que el gobierno dé señales de existencia.

—El gobierno de S. M. que no ha accedido a las pretensiones tumultuosas de los escolares para acortar la duración del año académico.

—Dígame lo que se quiera en contrario por algún periódico, ayer hubo Consejo de ministros en la secretaría de la Gobernación.

—De París escriben que corre allí la voz de que el emperador de Rusia visitará a Francia a fin del verano.

—Dícese que por la dirección del cuerpo administrativo del ejército se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la administración militar solo permanecerán tres años en cada punto.

—S. M. la Reina se vió ayer aquejada de una fluxion de boca que la hizo llamar a su lado por el telegrafo a su dentista el Sr. Ludobiec.

—Hoy se ha dicho que había llegado la noticia de la muerte del arzobispo de Zaragoza.

desgracia, por mas que la hagan probable la mucha edad y los graves padecimientos del prelado.

—La prensa liberal, que ha venido formando grandes esperanzas del nombramiento del Sr. Posada Herrera y del decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, se muestra desde ayer menos benévola con el ministro de la Gobernación.

—No hallando los forjadores de noticias bastante campo en Madrid para extender sus invenciones, las envían a provincias, donde creen que han de hallar una vida menos efímera que en la corte.

—Esta tarde se ha dicho con bastante insistencia que la corte volvería hoy mismo a Madrid; pero esta noticia ha quedado desmentida por un despacho telegráfico llegado de Aranjuez.

—Ayer a las cuatro de la tarde, como nos anunció el telegrafo y hoy dice la GACETA, S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, primer secretario de Estado, y de los altos funcionarios de la Real casa.

Al verificarlo, mister Buchanan dirigió a S. M. un discurso, en que manifestó que su soberana se interesaba por el bienestar de la Reina y por la ventura y prosperidad de la nación española.

La Reina contestó que agradecía vivamente los sentimientos que mister Buchanan le había demostrado en nombre de su soberana y en el suyo propio.

Acto continuo tuvo la honra el caballero Buchanan de entregar a S. M. el Rey cartas de su soberana con motivo de su misión en Madrid.

Por toda respuesta a lo que la prensa progresista pura viene diciendo sobre los abismos que separan a los progresistas templados de la union liberal.

DISCUSION: «Ignora por ventura el periódico Las No-

VEDADES que no uno, sino muchos progresistas apoyaron al gabinete O'Donnell sobre los escorbos de las Cortes constituyentes y las conizas empapadas en sangre de la Milicia nacional?

—Han roto de una manera completa y definitiva el joven rey D. Pedro y su tío D. Miguel, pretendiente al Trono de Portugal.

—Siguen vacantes la legacion de Rusia, la fiscalia de Consejo Real y la comandancia general del departamento de Cádiz.

—El Sr. D. José Alfaro, que como militar peleó al lado de los constitucionales el 7 de Julio de 1823.

—Hé aquí el estado de las obras del importante ferro-carril del Norte en fin del mes anterior.

—Las correspondencias de París publicadas en EL PARLAMENTO y EL ESTADO dan gran significacion a las fortificaciones gigantescas de Amberes en Bélgica.

—Una correspondencia extranjera publicada por EL PARLAMENTO dice hoy lo siguiente sobre la situación respectiva de la Francia y la Inglaterra:

—No se alega otro motivo para justificar esta disposicion de los ánimos que los preparativos militares de que está siendo teatro el vecino imperio.

—El OCCIDENTE reproduce y comenta así noticias que leímos ayer en un periódico de la noche:

«EL LEON ESPAÑOL tiene motivos para creer que cualquiera acontecimiento que venga a agitar de nuevo la política, aun en su órbita mas elevada, no se hará sentir contra las Cortes actuales.»

«Nuestro colega quiere significar, por lo visto, que no serán disueltas las Cortes, Sin

meternos nosotros a negar ó conceder probabilidad a un hecho, cuya certidumbre no sabemos por dónde haya llegado a conocimiento de EL LEON, repetiremos lo que tantas veces hemos dicho: Si Istúriz disuelve las Cortes, se suicida; si las convoca, se hunde.—Nuestro colega dice además:

«Ni un cambio mayor ó menor en el personal de los consejeros de la Corona, cosa que no es probable hoy por hoy, influirá en la suerte de las Cortes; bien que el cambio no sería en el sentido que desean los que quieren Cortes nuevas.»

—El Sr. D. José Alfaro, que como militar peleó al lado de los constitucionales el 7 de Julio de 1823.

—Hé aquí el estado de las obras del importante ferro-carril del Norte en fin del mes anterior.

—En el puente sobre el Duero se trabaja con actividad en el establecimiento de la gran cimbra del arco central.

—El puente sobre el primer arroyo del Esqueva está enteramente concluido.

—El puente sobre el rio Pi suerga, en la proximidad del pueblo de Cabezo, tiene concluidos los tres arcos laterales de la margen izquierda.

—El puente sobre el Carrion, en Dueñas, está concluido, faltándole únicamente el retendido de una de las lóvedas.

—En el puente de Torquemada se está colocando la cimbra y estableciendo la grua para el asierto del material.

—Se ha construido un cajon para una de las pilas del puente del Moral é igualado el hormigon de la tercera cepa.

—Turin 14.—EL ESPERO, no contento con la devolucion del Cagliari, pretende que el gobierno exija indemnizacion al rey de Nápoles.

—Viena 14.—El príncipe Danilo ha dado orden a sus tropas de levantar el sitio de Klobuck.

—París 14.—LA PATRIE de esta tarde contiene la esposicion dirigida a los cónsules europeos por los cristianos de la isla de Candia.

—Marsella 14.—Las noticias de Malta no adelantan noticia de ninguna accion importante en la India.

—Berlín 14.—La poblacion turca de Servia está agitada. Las tropas de Servia protegen el consulado inglés y rechazaron a los Nizams que le atacaron.

—París 16.—Las elecciones para los Consejos generales que acaban de verificarse en Francia han sido favorables al gobierno.

Berlin 15.—Rusia hace en estos momentos armamentos marítimos en sus astilleros del mar Blanco.

Londres 16.—Se ha descubierto una conspiracion en la India, en la presidencia de Bengala. En esta conspiracion figuraba el 4.º regimiento de infanteria indigena.

El día 10 se celebró en París la cuarta conferencia de los plenipotenciarios.

Hay noticias exactas sobre la nueva fase en que ha entrado el asunto del Cagliari. El 25 de Mayo se espició el ultimatum inglés a Nápoles, donde se halla Mr. Lyons, agente de Inglaterra en aquel reino.

Si diez dias despues de la entrega de la nota no ha hecho saber el gabinete napolitano a Mr. Lyons que consiente en pagar la indemnizacion, ó que desea que la cuestion sea sometida a la mediacion de una potencia de segundo orden, tal como Suecia, Holanda, Bélgica ó Portugal, el encargado de negocios inglés saldrá nuevamente de Nápoles.

Por su parte, el conde de Cavour ha enviado el 4 de Junio un despacho al encargado de negocios de Cerdeña en Nápoles, reclamando de nuevo la libertad bajo fianza de la tripulacion del Cagliari.

El Piemonte se habria adherido probablemente a esta proposicion; pero Inglaterra no quiere, a lo que parece, un arbitraje que pudiera condenar sin apelacion sus pretensiones.

A juzgar por las revelaciones hechas por sir E. Bulwer Lytton despues de su reeleccion en el Hertfordshire, el gabinete Derby parece dispuesto a presentar en la próxima legislatura un bill de reforma parlamentaria.

Los diarios ingleses publican varios despachos que resumen las noticias traidas por la mala de las Indias del 5 de Mayo. Esos despachos anuncian que sir Hugo Rose ha derrotado a los cipayos en Bulsir-koonch el 20 de Abril, matándoles 400 hombres.

El Banco de Francia ha reducido a 31/2 por 100 el precio del descuento.

Segun noticias de Veracruz del 21 de Mayo, el vapor Guerrero, del gobierno de Zuloaga, habia estado bloqueando aquel puerto durante tres dias; pero tuvo que retirarse por falta de carbon.

Las esperanzas de los partidarios de Zuloaga iban disminuyendo rápidamente, al paso que aumentaban las de los constitucionales, que se prometian conseguir pronto el triunfo.

Por la seccion de ESTRANJERO. J. Pallarés.

Propietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort, propiedad de D. Vicente María Gamir, Caballero, 25.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la misma administracion se admiten los comunicados de interes particular de mediocrdad de valores la linea, y gratis los que fuesen de interes publico, a juicio de la redaccion.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicacion tendrá lugar indistintamente el día mismo que señalen los interesados, los cuales podrán elegirlos caracteres a su gusto.

ALMONEDA.

ESTA TARDE, a las tres, continuará la de alhajas, pinturas y demás muebles, ropas y efectos anunciados, recayentes en la testamentaria de D. Dionisio Bello, en su casa mortuoria, calle del Mar, núm. 100, piso principal, junto a las cuatro esquinas de la de Bonaire.

REMATE.

EL SÁBADO proximo en el sitio y hora de costumbre se rematará, cubierta la valuacion, una casa de patio con tres pisos, en estado ruinoso, que por caso de enajenacion forzosa se vende en la calle de San Bartolomé, núm. 13, manzana 103, cuya venta está a cargo del corredor Peregrin Casanova, quien facilitará las llaves para verla y enterará de las condiciones con que se enajena dicha casa.

SUBASTA.

ESTA NOCHE a las primeras oraciones continuará subastándose en la plaza del Correo una casa baja con altos y una escalerilla al lado con dos habitaciones, números 11 y 13 de la calle de Na-Dominga, en la Villanueva del Grao, formando un solo edificio, lindante con otra de Ramon Garcia y con la calle del Carmen. Es de libre procedencia, sin ningun gravamen y recayente en la testamentaria de D. Dionisio Bello; al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitante en la calle de Correos, núm. 5, junto a la de Calatrava.

Los títulos de pertenencia, únicos que se entregarán al comprador, estarán de manifiesto los días no festivos, de nueve a doce de la mañana, en casa del abogado D. José Espinosa de los Monteros, calle del Triunfo de Caballeros, núm. 14.

VENTAS.

SE VENDEN dos mostradores, un escaparate y un tablero de 20 palmos: darán razon calle Larga del Empedrado, núm. 50. (p)

SE VENDEN dos levitas de militar de infantería, del nuevo modelo; la una enteramente nueva y la otra en buen uso, que tanto en el corte como en la hechura no dejan nada que desear, con sus correspondientes solapas y botones: darán razon en el taller de sastre de Carmelo Ballester, calle Alta del Alfoñech, número 2. (p)

SE VENDE una tartana y un caballo bueno para montar y carruaje darán razon calle del Altar de San Vicente, núm. 3. (p)

SE HAN RECIBIDO jamones asturianos y gallegos, los que se venden a 10 rs. libra en la calle del Moro Zeit, núm. 1, almacén de suela. (p)

EN LA TIENDA de loza calle de Caballeros frente al Trocadero, se ha recibido un grande surtido de gresas para los horchateros, en donde se hallará la baratura y el buen gusto en toda clase de obras de las fabricas de la Alcora. (p)

EL PATRON Vicente Costa, de Vinaroz, ha llegado a esta capital con cargamento de carbon superior de Carrasca, el que lo espande a 6 reales y medio arroba puesto en casa del comprador, admitiendo encargos por escrito en la tienda del Nazareno, Mercado, núm. 90. (p)

SE VENDEN dos columnas de hierro colado, una de 4-20 metros de altura, 0-22 de diámetro, y la otra de 1-88 y 0-15; se hallan de manifiesto calle de la Escuela del Temple, casa frente a la misma, y darán razon de sus precios el maestro carpintero D. Vicente Gomez, calle de Barcelona, núm. 7. (p)

SE VENDE una casa en esta ciudad, procedente de beneficencia, muy capaz y algo centrica, con buenas luces por frente y espalda, con dos luminas; por uno de ellos atraviesa agua de fría de la acueducto de Rabella; su superficie de 5,000 palmos cuadrados. Hay satisfechos dos plazos: darán razon José Laborda, guaracionero, calle de la Correjería, núm. 29. (p)

SE VENDEN dos tartanas nuevas ó se cambian, y un faeton nuevo, para uno ó dos caballos: darán razon calle del Poeta Quintana, número 5, puertas cristales, maestro pintor. (p)

SE VENDE a voluntad de su dueño una alquería de recreo con todas las comodidades apetecibles, recien con-truida, en el Camamelar, núm. 98, al lado del teatro. El corredor Vicente Cuenca, que habita calle de Correos, núm. 5, junto a la de Calatrava, dará mas antecedentes, y las llaves a quien desee verla.

POR TENER que ausentarse su dueño se vende una tienda abacería, la cual está bastante apropiada: darán razon en el Mercado, tienda de la Estrella.

EN LA CASA almoneda continúa, calle de la Sangre, núm. 8, se ha recibido para su venta, por encargo de otra persona, una gran partida de transparentes chinos, comprados en el mismo Canton, primer pueblo de la China, los que se darán con mucha equidad.

SE VENDEN unas butacas de nogal macizo: darán razon calle de Bonaire, núm. 28. (p)

SE HALLAN de venta dos mesas consolas de nogal pulimentadas, con algunas piezas de talla: darán razon calle de Ballesteros, núm. 5. (s)

COMPRA.

SE DESEA comprar una escribanía de propiedad particular. Los que la tengan pueden dirigirse a la casa calle de la Nave, núm. 26, tercera habitación, para tratar de la venta. (s)

ALQUILERES.

SE ALQUILA la segunda habitación de la casa núm. 24 de la calle Nueva de Pescadores; es de obra nueva y está acristalada, y tiene escocelas vistas a la estacion del ferro-carril: darán razon en la misma. (s)

SE ALQUILA la segunda habitación de la casa núm. 15, calle de Cerrajerías, recien pintada, que comprende sala con alcaoba, dos cuartos, comedor, cocina y terrado: darán razon en la misma. (p)

SE ALQUILA la habitación principal de la casa núm. 10, calle del Fumeral: darán razon en el entresuelo de la misma. (p)

HALLÁNDOSE vacantes algunas habitaciones de las casas números 12 y 14, calle de Seranos, y de los números 18 y 16 de la de Juristas, todas ellas muy espaciosas y bien distribuidas, se desea alquilarlas a eclesiásticos ó personas que tengan probabilidad de habitarlas largo tiempo; en cuyo caso, además de ser mas bajo el precio del alquiler, podrán hacer el pago por trimestres ó mensualidades, segun se convenga: darán razon en la calle de la Sequiola, núm. 40, administracion.

HUÉSPEDES.

EN UNO de los mejores sitios de esta ciudad hay un segundo piso decentemente amueblado, con asistencia ó sin ella: darán razon calle de las Barcas, núm. 30, piso principal.

EN LA PLAZA de Ibañez, esquina a la Correjería, casa sin número, cuarto tercero, hay una señora, viuda, que desea tener huéspedes, con asistencia ó sin ella.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto a la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, a precio convencional.

APRENDIZ.

EN LA CALLE de Gracia, núm. 24, casa el tonelero y cubero, se necesita un aprendiz para dicho oficio. (s)

BARBERO.

SE NECESITA un oficial de barbero que sepa afeitar y cortar el pelo con perfeccion: darán razon calle Larga del Empedrado, núm. 6, barbería. (s)

SE NECESITA uno que sepa afeitar y sangrar bien, para el pueblo de Manises: darán razon en dicho pueblo. (p)

NODRIZA.

UNA JÓVEN de 25 años, leche de diez meses, desea criar en casa los padricos de la criatura: darán razon calle de Campaneros, núm. 26. (p)

SIRVIENTE.

UNO de 30 años desea colocarse para guiar carruaje ó para acompañar a un caballero fuera de la capital. Tiene quien le abone: darán razon plaza Redonda, núm. 5, barbería. (p)

PEINADORA.

EN EL MURO de San Pablo, núm. 13, segundo piso, hay una jóven que sabe peinar y planchar, la que servirá con esmero y economía a cuantos se sirvan valerse de sus conocimientos. (s)

PERDIDA.

SE SUPLICA a la persona que haya recogido una perrita de esta americana y color melado claro, que se perdió el miércoles último, se sirva presentarla en la calle del Tossal, núm. 1, y se le gratificará. (p)

ANUNCIO.

En la biblioteca del estado mayor de esta capitania general se halla de venta la obra en un tomo en 4.º mayor, titulada *Memorias sobre la Argelia*, redactadas por el señor brigadier don Crispin Jimenez de Sandoval, siendo teniente coronel del cuerpo de estado mayor, y por el capitán del mismo, D. Antonio Madera y Vivero. Su precio en rústica, 36 rs. Valencia 15 de Junio de 1858.—D. O. del S. J. de E. N. El oficial primero de la seccion-archivo, Pedro Alfaro.

AVISO.

Los herederos del difunto D. Cayetano Bayot, procurador que fue de los tribunales de esta ciudad, se servirán acudir a la secretaría de Nuestra Señora del Milagro de esta misma ciudad y preguntar por D. Mariano Lopez, presbítero, quien les comunicará un negocio que les interesa.

PAPELES PINTADOS.

En el almacén de la plaza de Villarrasa se ha recibido otro nuevo surtido de dichos papeles, de nuevos dibujos y colores. A fin de que los señores que tengan la atencion de surtirse de dicho establecimiento encuentren continuamente nuevos dibujos para elegir, se ha dispuesto que cada dos meses venga una nueva remesa de las mejores fabricas de Paris y de Alemania, lo cual se avisará, como de costumbre, en los periódicos de esta capital.

COMPRA

DE CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

Se compran de toda clase que sean negociables, tanto de los antiguos como de los modernos, y en particular de la deuda del personal, que son pagas atrasadas y no abonadas a esclaustrados, monjas, retirados, cesantes de todos los ministerios, viudas y pensionistas, tanto del Monte-pio militar como del civil, valores reales, presas inglesas, participes legos, anticipos de 1854 y de los 230 millones. Todos a precios convencionales y con la premura que experimentan los vendedores. En la plaza de la Constitucion, administracion de loterías, de doce a dos de la tarde.

GRAN LIQUIDACION

DE TODA LA ROPA HECHA DE TODAS CLASES EXISTENTE EN LA ROPERÍA BAJADA DE SAN FRANCISCO, NUM. 29.

Por motivo de la obra que se va a emprender en dicho establecimiento se hace liquidacion, y para su pronta realizacion se darán con una notable rebaja de su valor las piezas siguientes, y son: levitaca de paño, pañete, lana, orleans, merino, hilo y algodón; raglans de lanilla; pantalones de lana, merino, satén, paño, hilo y algodón; chalecos de seda, lana, raso, piqué y algodón; chaquetas de lana, merino, hilo y algodón; trajes de lana y de algodón para niños, y toda la ropa de invierno; entre ellas, toda clase de capas de moda y de labrador.

Hay además un elegante surtido de paños, pañetes, lanas, lanillas, merinos, orleans, chalecos de seda, piqué, hilos y algodones para toda clase de ropa a la medida; advirtiéndose que en su precio encontrarán tambien una verdadera economía las personas que gusten se les haga las ropas expresamente, pues el objeto no es mas que el de realizar el genero y complacer al que guste honrar con su confianza al establecimiento.

CAJA DE PRÉSTAMOS,

calle de Burguerins, núm. 8, piso segundo.

El día 17 y siguientes del presente mes, a las tres de la tarde, se continuará la almoneda de los efectos y alhajas que no han sido renovados. Lo que se anuncia al público y a los interesados.

CENTRO DE SUSCRICIONES,

plaza de la Constitucion, núm. 1.

Se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos, tanto españoles como extranjeros. Un correspondiente en activa con las principales librerías del extranjero permite en pocos días servir todos los encargos que se ofrezcan.

GUANO ARTIFICIAL

de la fábrica establecida en Madrid.

El depósito se halla en el ex-convento de San Sebastian, calle de Cuarte, estramuros. Se vende a 40 rs. vn. quintal valenciano con envase, y a 36 sin él. Facilitará los prospectos D. Agustín José Lobez, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

CRÉDITOS.

Los individuos que sirvieron en la legion portuguesa y tengan créditos pendientes por haberes que dejaron de percibir y quieran negociarlos, pueden presentar los documentos ó ajustes que tengan en la agencia de negocios, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

BARRILLA ARTIFICIAL

de la fábrica establecida en Valdemoro.

Conocidas ya las ventajas de dicha barrilla para la fabricacion de jabon y otros usos, comparativamente con las barrillas naturales, los que deseen servirse de ella pueden acudir a don Agustín José Lobez, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal, quien hará los pedidos a la fabrica.

OBRA DE TESTO.

Nueva coleccion a 6 rs. vn.

Fábulas, cuentos y epigramas morales, por Excmo. señor baron de Andilla.

Este interesante libro para la infancia ha sido señalado de testo por Real orden de 10 de Diciembre de 1856, y se recomienda a los padres de familia y profesores de instruccion primaria. Descientas diez páginas y seis preciosas laminas. Se vende en las librerías de Ayoldi y de don Juan Mariana.

GRAN BARATO.

Plaza de la Constitucion, entresuelo.

Desde hoy se hace una grande rebaja en todos los géneros de la estacion, habiendo llegado 50 piezas de lanillas, lana dulce y lana y seda, paños y pañetes negros, batistas del Norte, zarzales, percalinas, indianas, mahon para batas de señora, etc. Ha cortos de pantalon de lanilla, a 24 rs., y hasta 46 de lanay seda; mil piezas de zarzales, a 16 cuartos; batistas, a 22; lutos y medios lutos, a 2 rs. y 18 cuartos, etc.

EL DIAMANTE.

Gran cabala lotérica: se halla de venta en la administracion de loterías plaza de la Constitucion, a 2 rs. La cifra reservada a 10 rs. Los pedidos se harán con anticipacion.

MONTE PIO UNIVERSAL,

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANIA ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD QUE COBRA LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION EN CINCO AÑOS EN VEZ DE EXIGIRLOS AL CONTADO.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: Sr. D. MATEO FERNANDEZ VALLEJO.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor duque de Rivas, grande de España, presidente.
Excmo. señor marqués de San Felices, grande de España.
Excmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Excmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
Excmo. señor conde de Sanfés, propietario.
Señor conde de Belascoain, diputado a Cortes y propietario.
Excmo. señor conde de Montezuma, marqués de Teubron, grande de España.
Excmo. señor conde de Pomar.

Director general: EXCMO. SR. D. MELCHOR ORDOÑEZ.

Subdirector general: SEÑOR MARQUES DE SAN JOSE.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

SUSCRITORES HASTA EL DIA 28 DE MAYO, 9,526.—CAPITAL IMPUESTO, 55,501,120

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden reunirse los deseos de cuantos aspiren a ingresar en ella.

Formacion de DE SUPERVIVENCIA capitales. (DE MUERTE.	Rentas vitalicias.	DE SUPERVIVENCIA. A VOLUNTAD. DE SUCESION. AL CONTADO.
--	--------------------	--

El objeto de esta sociedad es proporcionar a todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones acordadas, ó en plazos que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga a los imponentes. La forma de hacer las suscripciones, las épocas en que pueden verificarse y las ventajas que ofrece a los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis a quien lo pide. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona a los suscritores son tan palpables, que en muy corto periodo que lleva de existencia cuentan con un desarrollo superior a nuestras esperanzas.

La junta de inspeccion de esta provincia la componen las muy autorizadas personas siguientes:

Presidente: Excmo. é ilmo. señor arzobispo.	Excmo. señor baron de Santa Bárbara.
Vice-presidente: Excmo. señor marqués de Cáceres.	D. José Mayana.
Vocales: Señor conde de Rótova.	D. José Maria Vallterra.
Señor marqués de Montorral.	D. Mariano Gisbert, presbítero.
	D. Manuel Benito (secretario).

El subdirector de la provincia, D. Ignacio Maria Bueno, tiene sus oficinas en la capital, plaza de San Gil, núm. 5, junto al Morcajo.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos a quienes lo soliciten, así mismo darán cuantas explicaciones se deseen.

TABLA de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de 1,000 rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion.

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en lo sucesivo, segun se ve mas de adelante en el prospecto.

ENTREGAS ANUALES DE 1,000 RS.	A LOS 5 AÑOS.	A LOS 10 AÑOS.	A LOS 15 AÑOS.	A LOS 20 AÑOS.	A LOS 25 AÑOS.
Antes de cumplir un año.	Capital.... 12,350	46,500	101,100	225,000	527,000
	Renta..... 1,041	3,934	8,456	19,635	44,785
De 3 a 7 años.....	Capital.... 9,960	31,500	79,000	175,000	378,500
	Renta..... 898	2,665	6,683	14,805	32,022
De 15 a 20 años.....	Capital.... 9,530	30,900	79,170	171,500	389,000
	Renta..... 807	2,614	6,881	14,509	32,910
De 30 a 40 años.....	Capital.... 9,725	31,100	81,000	177,500	398,500
	Renta..... 823	2,632	6,853	15,017	33,718
De 60 en adelante.....	Capital.... 10,700	40,000	90,000	200,000	417,500
	Renta..... 905	3,383	7,614	17,920	35,221

NOTA. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores.

OTRA. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla excesivamente larga, se obtendrá en las suscripciones un resultado medio, y proporcional al de los estampados en ella.

DEPÓSITO DE GUANO

DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERÚ.

La agencia internamente encargada del mismo previene a los consumidores que el gobierno de dicha república tiene prohibido a sus comisionados en otros países el vender para España, con el fin de evitar fraudes: así solo se puede calificar el guano que se vende en estos almacenes, ó el que procede de los mismos, el legítimo peruano.

Continúa la venta a 75 rs. vn. por mayor, y a 78 por menor, en el almacén del muelle, núm. 16. Valencia 16 de Junio de 1858.—Trénor y compañía.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

ENFERMOS DESAHUCIADOS,

CURADOS POR LA ELECTRICIDAD,

por D. José Gastaldo,

plaza de las Barcas, núm. 6, entresuelo.



De los muchos enfermos que han sido curados por medio de la aplicacion de la ELECTRICIDAD uno de los que mas han llamado la atencion ha sido Salvador Ferrerols, calle del Repeso, núm. 1 de cuatro años de edad, y priva de nacimiento de los dos piernas, habiendo quedado perfectamente curado. Las adjuntas láminas representan su estado antes y despues del tratamiento.